



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



SUBSEDE MONTERREY

Ciudad de Apodaca, a 24 de abril de 2024
Oficio No. **SM-024/24**

Mtra. María Amparo Sánchez Olivas
Directora de Administración y Finanzas del CIMAV
PRESENTE

Por medio del presente derivado de la investigación de mercado realizada por esta coordinación de Subsede Monterrey, para la realización de la adquisición de toallas interdobladas y papel higiénico en la Subsede, número de requisición 240288 se determina adjudicar la adquisición a MIGUEL EDUARDO GARCÍA RODRÍGUEZ, se selecciona a este proveedor porque fue el único que se ajusta en los requerimientos y condiciones de compra que CIMAV solicito.

La adquisición de las toallas interdobladas y papel higiénico es indispensable para el abastecimiento de despachadores en los baños de la Subsede, así mismo con la compra se garantiza buena salud e higiene a los usuarios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el punto VIII.2.4 último párrafo de los POBALINES vigentes.

Atentamente:

Dra. Virginia Hidolina Collins Martínez
Responsable de la Subsede Monterrey

c.c.p.

C.P. Joel Armando Araiza Rico. - Subdirector de Finanzas del CIMAV.

Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes. - Coordinador de Servicios Generales y Mantenimiento del CIMAV.